

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 244 17 de mayo de 2021 PE/006832-01. Pág. 36406

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006832-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a importe concedido al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) con el fin de colaborar en la financiación de los gastos generados como consecuencia del refuerzo realizado para su limpieza y desinfección por la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5929 13/04/2021 13:53:20

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento con lo establecido en las normativas para la prevención de la COVID-19 impuestas por la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos, relativas a limpieza y desinfección de centros educativos, parques públicos, centros deportivos y zonas comunes de recreo, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe total concedido hasta la fecha al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), con el fin de colaborar en la financiación de los gastos extraordinarios generados en los distintos centros, como consecuencia del refuerzo realizado para su limpieza y desinfección, como medida preventiva ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19?

Valladolid a 12 de abril de 2021

Los Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Noelia Frutos Rubio,

Jesús Puente Alcaraz,



Alicia Palomo Sebastián,